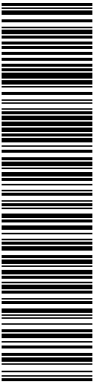


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240924 2024-LIC20-000024 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: M4INL-MY1XE-M4UYA Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 24/09/2024 13:57
	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1622600 M4INL-MY1XE-M4UYA-EC96DE49A60A0405B72751D422A243A75649A5FA) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFº: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2024/LIC20/000024
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE SAN GREGORIO 18, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 24 de Septiembre de 2024, ha dictado Resolución 2024/3163, por la que se concede licencia de obras para **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** en **Calle San Gregorio, 18**, de esta Ciudad, Rfª Catastral nº 5770616UG1557S0001TS

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/3163, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** en **Calle San Gregorio, 18**, de esta Ciudad, Rfª Catastral nº 5770616UG1557S0001TS

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).

OBSERVACIONES: